

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.601/14

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Oficina Territorial de Trabajo

APROBACIÓN DE LA TABLAS SALARIALES DEFINITIVAS PARA LOS AÑOS 2013 Y 2014 DEL CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA EMPARK APARCAMIENTOS S.A

Visto el acuerdo de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de la empresa EMPARK APARCAMIENTOS S.A. (Código del Convenio 05000502012004), que fue suscrito el día 10 de Febrero de 2014, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 1º y 2º.1 a/ del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y en la Orden del 12 de Septiembre de 1997 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (B.O.C. y L. de 24-09-97, nº 183),

Esta Oficina Territorial de Trabajo ACUERDA:

Primero: Ordenar la inscripción del citado Acuerdo en el correspondiente Registro de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Paritaria.

Segundo: Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 30 de Abril de 2014

El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, *Francisco-Javier Muñoz Retuerce*

EMPARK APARCAMIENTOS S.A.	TABLA SALARIAL DEFINITIVA 2013				TABLA SALARIAL DEFINITIVA 2014			
	S. BASE	P. VESTUARIO	Q. MONEDA	TOTAL AÑO	Subida del 1%			
	14,00	12,00	12,00		14,00	12,00	12,00	
ENCARGADO	1.218,86	49,63	49,63	18.255,16	1.231,05	50,13	50,13	18.437,71
OFICIAL ADMINISTRATIVO	1.121,80		49,63	16.300,76	1.133,02		50,13	16.463,77
CONDUCTOR / TAQUILLERO	1.013,01	49,63	49,63	15.373,26	1.023,14	50,13	50,13	15.526,99
OFICIAL OF. VARIOS	1.013,01	49,63	49,63	15.373,26	1.023,14	50,13	50,13	15.526,99
TECNICO DE MANTENIMIENTO	1.054,63	49,63		15.360,38	1.065,18	50,13		15.513,98
				-				-
Plus Convenio	1,67				1,67			23,38
Festivos Ordinarios en turno o guardia.	58,07				58,07			
Festivos Especiales en turno o guardia	101,61				101,61			
Horas Nocturnas		25% de la hora ordinaria.				25% de la hora ordinaria.		
Hora Extraordinaria		75% de la hora ordinaria.				75% de la hora ordinaria.		
Plus Domingo	7,19				7,19			